


PROCEDIMIENTO	Código: M02.04.02
	Versión: 01
	Vigencia: 31/12/2023
Dueño del proceso: Dirección de Servicios al Inversionista	
 ProInversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú	
SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MONETARIAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 674	

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma y Sello	Fecha
Elaborado por	Yris Araceli Ríos Barzola	Sub Directora de la Dirección de Servicios al Inversionista		
Revisado por:	Emerson Junior Castro Hidalgo	Director de Línea (e) de la Dirección de Servicios al Inversionista		
	Apolinar Junior Madrid Escobar	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		
Aprobado por:	Fernando Alarcón Díaz	Secretario General (e)		

Control de Cambios

Versión	Descripción de Cambios (indicar sección de corresponder)	Resolución	Fecha
01	Versión inicial	278-2023/SG	31/12/2023

	PROCEDIMIENTO	Código: M02.04.02
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MONETARIAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 674	Versión: 01
		Vigencia: 31/12/2023

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones monetarias establecidas en los contratos derivados de los procesos de promoción de inversión privada en el marco del Decreto Legislativo N° 674.

2. ALCANCE

El procedimiento abarca desde la solicitud de información actualizada a las entidades sobre el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones monetarias establecidas en los contratos derivados de los procesos de promoción de inversión privada en el marco del Decreto Legislativo N° 674, la elaboración de reportes y su posterior remisión, según lo dispuesto en el numeral 6, disposiciones básicas, literal n, de la Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF-93.01.

Involucra a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado.
- Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF-93.01, que aprueba Directiva N° 001-2003-EF-93.10.
- Decreto Supremo N° 185-2017-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

4. DEFINICIONES Y SIGLAS

4.1. Definiciones

Para efectos del presente procedimiento, las definiciones son las establecidas en la base legal vigente.

4.2. Siglas

- DSI: Dirección de Servicios al Inversionista.
- OA: Oficina de Administración.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

5. RESPONSABILIDADES

5.1 Dirección de Servicios al Inversionista


- Solicitar información a las entidades, por el período trimestral a reportar.
- Elaborar reportes con información recabada actualizada del período trimestral.
- Remitir reportes a la Oficina de Administración.

5.2 Jefe de la Oficina de Administración

- Remitir la información sobre los reportes elaborados, al MEF, según el numeral 6. Disposiciones Básicas, literal n, de la Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF-93.01.

6. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO

N°	Descripción del requisito:	Fuente/Proveedor:
1	Información de entidades encargadas de abastecer la información del cumplimiento de los compromisos contractuales	Entidades encargadas de abastecer la información del cumplimiento de los compromisos contractuales

	PROCEDIMIENTO	Código: M02.04.02
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MONETARIAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 674	Versión: 01
		Vigencia: 31/12/2023

7. SECUENCIA DE ACTIVIDADES


N°	Actividad	UO / Ente	Cargo	Salidas /Producto	Usuario /Cliente
Inicio					
01	Solicitar información del período trimestral a reportar Solicitar a las entidades información actualizadas sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Saldos Pendientes de Pago de las Ventas a Plazos. • Transferencias realizadas al Tesoro Público – Conciliación Trimestral. • Cumplimiento de los Compromisos de Inversión Ejecutados. 	DSI	Director	Oficios	Asistente Técnico de DSI
02	Elaborar reportes trimestrales Elaborar Reportes consolidando la información recabada por el período trimestral y remitir a OA. Realizar el cierre de los reportes y presentar dentro de los veinte (20) días calendarios posteriores al trimestre informado, según corresponda.	DSI	Asistente Técnico	Reportes	Director de la DSI
03	Remitir reportes trimestrales Se envían los reportes elaborados mediante memorándum.	DSI	Director	Memorándum	Jefe de OA
04	Remitir información sobre reportes Remite la información sobre los reportes elaborados al Ministerio de Economía y Finanzas, según el Numeral 6. Disposiciones Básicas, literal n, de la Resolución de Contaduría N° 166-2003-EF-93.01.	OA	Jefe	Oficio	MEF
Fin					

8. DOCUMENTOS QUE SE GENERAN

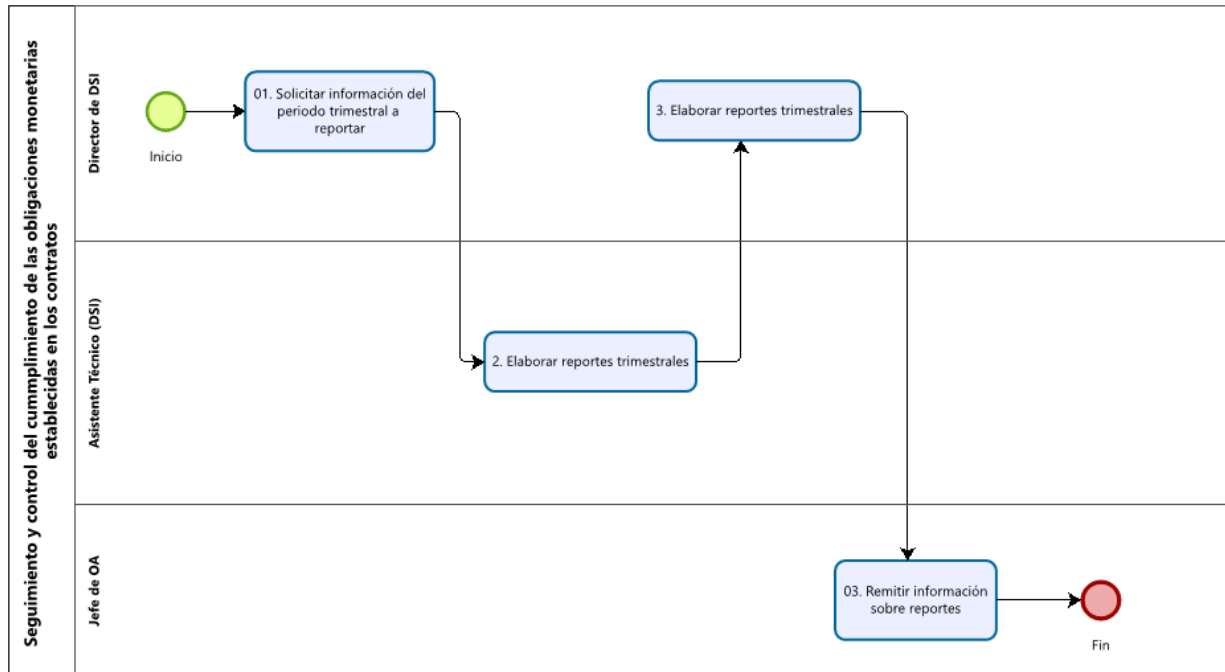
- Oficios.
- Reportes.
- Memorándum.

9. PROCESO RELACIONADO

- Proceso de Nivel 0: Gestión de la Promoción de la Inversión Privada.
- Proceso de Nivel 1: Ejecución de Acciones Post Inversión.

	PROCEDIMIENTO	Código: M02.04.02
	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MONETARIAS ESTABLECIDAS EN LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 674	Versión: 01
		Vigencia: 31/12/2023

10. DIAGRAMA DEL PROCESO O FLUJOGRAMA



Powered by
bizogit
Modeler